REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA

E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA

CONTRATO DE TRANSPORTE No 005 DE 2022

Código	FAGJ-08
Fecha	12/10/2018
Versión	2

OBJETO : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO), PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI - COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD 500.027

CONTRATISTA	SERVICES V & M ZOMAC
REPRESENTANTE LEGAL	JULIETH RINCON SILVA
NIT	901355918-8
SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
VALOR DEL CONTRATO	$ 17.500.000,00
VALOR DE LA ADICION	$ 5.592.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
TIEMPO DE ADICION	VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE INICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA FINAL

FECHA : 30 DE DICIEMBRE DE 2022

PERIODO
21 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DICIEMBRE

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES				PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
		UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO), PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI - COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS	1	$ 7.000.000	$ 17.500.000	0	$ 0	2	$ 17.500.000
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO), PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI - COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	VEINTICUATRO (24) DIAS	1	$ 5.592.000	$ 5.592.000	1	$ 2.092.000		
					$ 17.500.000		$ 2.092.000		$ 17.500.000

VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$17.500.000,00
VALOR DE LA ADICION No.01	$5.592.000,00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$21.000.000,00
VALOR A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA	$2.092.000,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0,00
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (EN LETRAS)	DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($ 2.092.000) MCTE

Para constancia se firma por los que en esta intervinieron;

SAYRA MARIOTSY GODOY MEDINA
GERENTE ESE JAIME ALVARADO & CASTILLA

JORGE ANDRES NARANJO PERALES
SUPERVISOR

JULIETH RINCON SILVA
CONTRATISTA R/L SERVICES V&M SAS ZOMAC

MARIA YISNETH RINCON SANCHEZ
SUPERNUMERARIA - JEFE OFICINA DE JURIDICA

CONTRATATO DE TRANSPORTE	N°	005	DEL	2022

OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION CONTRA EL COVID 19 AREA URBANA Y RURAL PARA LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA.

LUGAR DE EJECUCIÓN	ARAUCA
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR DEL CONTRATO	DIESCISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 17.500.000) M/CTE

FECHA DE INICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
TIEMPO DE ADICION	VEINTICUATRO (24) DIAS
VALOR DE LA ADICION	CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($5.592.000)
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA RECIBO FINAL	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATISTA:	SERVICES V&M S.A.S ZOMAC R/L NANCY JULIETH RINCON SILVA
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Arauca, se reunieron, por una parte, **SAYRA MARIOTSY GODOY MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 68.305.944 de Tame, obrando como representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, y SERVICES V&M S.A.S ZOMAC** con **NIT 901355918-8 R/L NANCY JULIETH RINCON SILVA** identificado con la Cédula de Ciudadanía **N.° 1.007.206.965,** inscrito en la Cámara de Comercio el 15 de enero del 2020, con matrícula **No 30192**, en calidad de contratista, y por la otra **JORGE ANDRES NARANJO PERALES**, Subgerente Administrativo, en calidad de supervisor designado, con el fin de liquidar bilateralmente el contrato anteriormente citado, procedimiento que consta de las siguientes partes, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta de la minuta contractual.

"COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS "
Carrera 36 N° 13b Esquina del Barrio el Bosque Tel 0978850200
Sede Administrativa
contactenos@esejaimealvaradoycastilla.gov.co

A. ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 17.500.000
VALOR ADICIONES	$ 5.592.000
VALOR CANCELADO	$ 23.092.000

1. Balance general:

VALOR SERVICIOS CONTRATADOS	$ 23.092.000	
VALOR PAGADOS		$ 21.000.000
ANTICIPO 50%		$ 0.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 2.092.000
SUMAS IGUALES	**$ 23.092.000**	**$ 23.092.000**

La anterior se expide como requisito de acuerdo a lo estipulado en el contrato de servicio No 005 de 2022 así: **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO;** El valor del presente Contrato para todos los efectos legales y fiscales es de **VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($ 23.092.000) M/CTE;** Los cuales se cancelaran al contratista el 100% del valor del contrato de acuerdo a las actividades realizadas, previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, presentación de informe de actividades ejecutadas junto con los soportes del desarrollo de la misma, adjuntando la respectiva factura y suscripción del acta de liquidación del contrato.

B. DISPONIBILIDAD Y REGISTROS PRESUPUESTALES:

Las disponibilidades y los registros presupuestales que amparan los servicios ejecutados y los ajustes causados son los siguientes:

1. Disponibilidad Presupuestal:

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
0000246	29/08/2022	2.1.2.02.02.006.03 – TRANSPORTE	$17.650.000,00
TOTAL:			**$17.650.000,00**

"COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS "
Carrera 36 N° 13b Esquina del Barrio el Bosque Tel 0978850200
Sede Administrativa
contactenos@esejaimealvaradoycastilla.gov.co

Disponibilidad de la Adición

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
0000352	22/11/2022	2.1.2.02.02.006.03 – TRANSPORTE	$ 5.592.000
TOTAL:			**$ 5.592.000**

2. Registros Presupuestales:

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
0000655	16/09/2022	21.2.02.02.006.03 – TRANSPORTE	$ 17.500.000
TOTAL			**$ 17.500.000**

Registro Presupuestal Adición

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
0000898	5/12/2022	21.2.02.02.006.03 – TRANSPORTE	$ 3.500.000
TOTAL			**$ 3.500.000**

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
0000901	06/12/2022	21.2.02.02.006.03 – TRANSPORTE	$ 2.092.000
TOTAL			**$ 2.092.000**

C. ESTADO LEGAL:

1. **Garantías:** Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas de este contrato, el CONTRATISTA constituyó a su costa y a favor de la ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, por conducto de la Aseguradora Solidaria de Colombia, la siguiente póliza;

"COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS "
Carrera 36 N° 13b Esquina del Barrio el Bosque Tel 0978850200
Sede Administrativa
contactenos@esejaimealvaradoycastilla.gov.co

ANEXO No.0

	RIESGO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000055394	$ 1.750.000	16/09/2022	01/04/2023
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	475-47-994000055394	$ 1.750.000	16/09/2022	01/04/2023
	PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E IND	475-47-994000055394	$ 875.000	16/09/2022	01/12/2025
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	475-74-994000009545	$50.000.000	16/09/2022	02/12/2022

ANEXO No.1

	RIESGO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000055394	$ 2.100.000	21/09/2022	01/05/2023
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	475-47-994000055394	$ 2.100.000	21/09/2022	01/05/2023
	PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E IND	475-47-994000055394	$1.050.000	21/09/2022	31/12/2025

ANEXO No.2

	RIESGO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000055394	$ 2.309.200	21/09/2022	01/05/2023
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	475-47-994000055394	$ 2.309.200	21/09/2022	01/05/2023
	PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E IND	475-47-994000055394	$1.154.600	21/09/2022	31/12/2025

LA PARTES MANIFIESTAN:

- Que el día dieciséis (16) de septiembre de 2.022, se suscribió el **Contrato de Transporte N.º 005 de 2022** entre la ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, representada legalmente por **SAYRA MARIOTSY GODOY MEDINA,** por una parte, y por la otra, **SERVICES V&M S.A.S ZOMAC** con **NIT 901355918-8 R/L NANCY JULIETH RINCON SILVA** identificado con la Cédula de Ciudadanía **N.º 1.007.206.965**, por un valor **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000)**, y un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS**

- Que el veintiuno (21) de septiembre del 2.022, se suscribió el acta de inicio entre, **SERVICES V&M S.A.S ZOMAC** con **NIT 901355918-8 R/L NANCY JULIETH RINCON SILVA** identificado con la Cédula de Ciudadanía **N.º 1.007.206.965**, en calidad de contratista, y el **JORGE ANDRES NARANJO PERALES**, Subgerente Administrativo, en calidad de supervisor designado del contrato de Transporte No. 005 de 2021.

- Que el día cinco (05) de diciembre de 2022, se realizó una adicional en tiempo de **VEINTICUATRO (24) DIAS** y valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($5.592.000)** al contrato inicial

- Que el día treinta (30) de diciembre de 2022, se suscribió el acta de recibido final entre el señor, **SERVICES V&M S.A.S ZOMAC** con **NIT 901355918-8 R/L NANCY JULIETH RINCON SILVA** identificado con la Cédula de Ciudadanía **N.º 1.007.206.965** en calidad de contratista, y el **JORGE ANDRES NARANJO PERALES**, Subgerente Administrativo, en calidad de supervisor designado del contrato de transporte No. 005 de 2022.

- Que el supervisor certificó el cumplimiento del 100% de las actividades del contrato por parte del contratista.

- Que el supervisor certificó que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de seguridad social.

- No se presentaron multas ni sanciones.

- No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.

"COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS "
Carrera 36 N° 13b Esquina del Barrio el Bosque Tel 0978850200
Sede Administrativa
contactenos@esejaimealvaradoycastilla.gov.co

- Del balance económico del contrato se concluye que el LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, le adeuda al contratista la suma de **DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($ 2.092.000) M/CTE**, por concepto del acta de Recibo Final del contrato de Transporte No. 005 de 2022.

- El Contratista presentará para el trámite del pago de la cuenta, los siguientes Documentos:

 1. Copia del acta de recibo final
 2. Copia de las pólizas debidamente aprobadas por la oficina asesora jurídica de Arauca.
 3. Copia pago de seguridad social integral.
 4. Informe final de supervisión.
 5. Informe final del contratista.
 6. Cuenta de cobro u factura.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

ARTICULO 1°: Liquidar en forma bilateral el Contrato de transporte No. 002 de 2022, suscrito entre ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, representada legalmente por **SAYRA MARIOTSY GODOY MEDINA**, **SERVICES V&M S.A.S ZOMAC** con **NIT 901355918-8 R/L NANCY JULIETH RINCON SILVA** identificado con la Cédula de Ciudadanía **N.° 1.007.206.965**; y cancelar al contratista la suma establecida en el acta de recibo final por valor de **DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($ 2.092.000) M/CTE**

ARTICULO 2°: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra de la **ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA**, respecto de lo aquí pactado.

ARTICULO 3°: Que existen los recursos suficientes para atender el compromiso relacionado en el artículo 1°; tal como consta en los registros presupuestales:

- ✓ **No. 00 00655** de fecha 19 de Septiembre del 2022.
- ✓ **No. 00 00892** de fecha 05 de Diciembre del 2022.
- ✓ **No. 00 00901** de fecha 06 de Diciembre de 2022

"COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS "
Carrera 36 N° 13b Esquina del Barrio el Bosque Tel 0978850200
Sede Administrativa
contactenos@esejaimealvaradoycastilla.gov.co

ARTICULO 4°: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicio, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 30 de diciembre de 2022.

SAYRA MARIOTSY GODOY MEDINA
Gerente ESE Jaime Alvarado y Castilla.

NANCY JULIETH RINCON SILVA
R/L SERVICES V&M S.A.S ZOMAC
Contratista

Vo.Bo. MARIA YISNETH RINCON SANCHEZ
Jefe oficina asesora jurídica

JORGE ANDRES NARANJO PERALES
Supervisor

"COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS "
Carrera 36 N° 13b Esquina del Barrio el Bosque Tel 0978850200
Sede Administrativa
contactenos@esejaimealvaradoycastilla.gov.co

CONTRATO DE TRANSPORTE No. 005 DE 2022

NOMBRE:	SERVICES V&M S.A.S. ZOMAC R/L NANCY JULIETH RINCON SILVA
NIT:	901355918-8
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PAI - COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.
VALOR:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) M/CTE
PLAZO:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
SUPERVISOR:	SUBGERENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

SAYRA MARIOTSY GODOY MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía número 68.305.944 expedida en Tame - Arauca; en su condición de Gerente de la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla, nombrado mediante Decreto No. 0034 del 24 de Marzo de 2020, emanado del Despacho del Señor Alcalde Municipal de Arauca y debidamente posesionado mediante acta número 1189 del 30 de Marzo de 2020, quien para los efectos se denomina **LA E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA**, por una parte y, por la otra, la **SERVICES V&M S.A.S. ZOMAC**, con NIT 901355918-8, inscrita en la Cámara de Comercio el 15 de enero de 2020, bajo la Matricula número de 30192; representada legalmente por **NANCY JULIETH RINCON SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1007206965 expedida en Tame, quien en adelante y para todos los efectos del vínculo contractual se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: a) La ESE Jaime Alvarado & Castilla es una Entidad de naturaleza especial, descentralizada, con autonomía administrativa y presupuestal, cuya misión principal es la prestación de servicios de salud en el Municipio de Arauca, regida en materia contractual por el Acuerdo Número 013 del 01 de Diciembre de 2020 emanado de la Junta Directiva de la Entidad. b) Conforme a lo establecido en los estudios previos de conveniencia y oportunidad, se justifica la contratación a realizar, por cuanto La ESE Jaime Alvarado y Castilla, no cuenta con los bienes ni el personal de planta idóneo para desarrollar las actividades descritas en el presente contrato. c) El contratista obra como persona jurídica y su representante legal declara bajo la gravedad de juramento, encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones referentes al sistema de seguridad social y no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la ley, y en especial las consagradas en el artículo 08 del Acuerdo Número 013 de 2020. D.) Evaluada la propuesta presentada por el contratista, se considera idóneo y en la capacidad de cumplir con las obligaciones contraídas en el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO

respetando el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. 3) Solicitar al contratista los informes que se requieran en desarrollo del objeto contratado. **CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor del presente Contrato para todos los efectos legales y fiscales es por la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) M/CTE;** Los cuales se cancelarán por mensualidades vencidas de SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) MCTE., y quince (15) días por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000) MCTE., previa presentación de informe de actividades, con los correspondientes soportes, adjuntando la respectiva factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de liquidación del contrato. **CLAUSULA QUINTA: PLAZO.** EL PLAZO de ejecución del presente contrato es de **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir de su perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA SEXTA: DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONTRATISTAS.** En virtud de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y para la consecución de los fines y objetivos descritos en el presente Manual de Contratación, los contratistas: 1) Tendrán derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada. 2) Colaborarán con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato le impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones e impedimentos que pudieran presentarse. 3) Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren. 4) Garantizarán la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello. 5) No accederán a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. **CLÁUSULA SÉPTIMA: EJECUCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES.** Las sumas para el pago al **CONTRATISTA** por el presente contrato, quedan sujetas a las apropiaciones presupuestales de la vigencia fiscal del 2022, y se imputarán con cargo al rubro 2.1.2.02.02.006.03 – Transporte; según disponibilidad presupuestal No. 00246 del 29 de agosto del 2022. **CLÁUSULA OCTAVA. PENAL PECUNIARIA:** La ESE hará efectiva esta cláusula en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento por parte del contratista, de llegar a ocurrir tal incumplimiento se hará acreedor a una multa a título de cláusula penal pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, igualmente si se llegare a comprobar que el contratista no cumplió a cabalidad con las obligaciones del presente contrato, de modo tal que no se hayan alcanzado los objetivo propuestos, se hará efectiva la cláusula en los mismos términos y condiciones. El pago de la multa no exonera al contratista del cumplimiento de las obligaciones y las demás responsabilidades que emanen del contrato. **CLAUSULA NOVENA: GARANTIA.** El Contratista deberá constituir a su costo y a favor de la E.S.E GARANTIA ÚNICA, para que el contrato pueda ejecutarse, consistente en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o en garantía bancaria debidamente acreditada, que avalará: a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** - Por cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más. b) **CALIDAD DEL SERVICIO** - Por cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más. c) **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES** - Por cuantía equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del contrato por el término de duración del mismo

ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA

NIT: 834001482-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 00655

FECHA : SEP-16/2022

A FAVOR DE : SERVICES V&M S A S ZOMAC NIT : 901355918-8

COMPROMISO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO.

DISPONIBILIDAD : 00 00246 - AGO-29/2022

No.CONTRATO : 005 TIPO : CONTRATO DE TRANSPORTE Duración: 75

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2.1.2.02.02.006.03	TRANSPORTE	17,500,000.00
	Saldo de Apropiación: 15,000,000.00	
		17,500,000.00

VIGENCIA : ACTUAL

VALOR : DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

HANS ASTAIZA CARDONA
Profesional Universitario Presupuesto

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 830.624.554-8

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752068078

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000005645 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS COOTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD AGE: 475 RAMO 74 PAP

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
16	09	2022	16	09	2022	23:59	02	12	2022	23:59	77	16	09	2022

VIGENCIA DESDE A LAS VIGENCIA HASTA A LAS

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESTON

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
16	09	2022	23:59	02	12	2022	23:59	77

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: SERVICES V&M SAS BOMAC IDENTIFICACIÓN NIT 901.355.918-8

DIRECCIÓN: CARRERA 74 3 77 BARRIO CHAKALA CIUDAD: ARAUQUITA, ARAUCA TELEFONO: 3132360725

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE IDENTIFICACIÓN NIT 834.001.482-7

DIRECCIÓN: CR 19 N.1-64 BRR FUNDADORES CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA TELEFONO: 6078855798

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO NIT : 834001482

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ARAUCA CIUDAD: ARAUCA

DIRECCION: SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PROGRAMA VACUNACION

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA $ INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 50,000,000.00	
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	50,000,000.00	
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	50,000,000.00	
	RCE PATRONAL	50,000,000.00	
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	50,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

****OBJETO DEL CONTRATO****
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES " SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".

ASEGURADOS: SERVICES V&M SAS NIT:901355918-8/ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLANIT:834001482-7
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS/SERVICES V&M SAS NIT:901355918-8/ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADOY CASTILLA NIT:834001482-7

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****50,000,000.00	$ **********50,000	$******5,000.00	$ *******10,450	$ **********65,450

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7707861000619(8020)0000000007600747320660

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADF257A0F09FA7E58

CLIENTE

HARMZOTRA 0

Ahora tu seguridad en Solidaria en Colombia es información de los clientes en Fuerza del Cali Cartel, por lo que tenga en cuenta que será cifrado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DICIS - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6201, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

impulsado por CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 830.054.656-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 -PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGO: 475200066043

PÓLIZA No: 475-47-994000055394 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEDE CUCUTA PROVEEDORES SEGUROS LTDA. COD AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESION: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE IMPRESION		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	09	2022	16	09	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: SERVICES VTR SAS BOGUC — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.355.918-8

DIRECCIÓN: CARRERA 74 D 77 BARRIO CHARALA — CIUDAD: ARAUQUITA, ARAUCA — TELEFONO: 3132360725

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE — IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7

BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE — IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7

AMPAROS

RAMO DE NEGOCIO: CONTRATO DE TRANSPORTE

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	16/09/2022	01/04/2023	1,750,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	16/09/2022	01/12/2025	875,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/09/2022	01/04/2023	1,750,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 834001482 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE TRANSPORTE:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 005 DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES. RELACIONADO CON " SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****4,375,000.00	$ ********30,015	$ ****0,000.00	$ ********7,413	$ **********46,428

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSELI MEDINA TORRES	5079	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDO SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.CO/ACERCA-DE-ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción seguros – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7707167000013(8020)200055394(3900)0070004?(96)20220916

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá — CLIENTE

CADF257A0F0DFA7E5E

AFECTA APROBACIÓN SOLIDARIA DE COLOMBIA — GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/09 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6421 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Impulsado por CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752066045

PÓLIZA No: 475 - 47 - 994000055394 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2022	06	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: SERVICES VYM SAS ZOMAC IDENTIFICACIÓN: NIT 901.355.918-8

DIRECCIÓN: CARRERA 8 2 67 BARRIO LAS FLOREZ CIUDAD: ARAUQUITA, ARAUCA TELÉFONO: 3132360725

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7

BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE TRANSPORTE

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO	21/09/2022	01/05/2023	2,100,000.00
CUMPLIMIENTO	21/09/2022	31/12/2025	1,050,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	21/09/2022	01/05/2023	2,100,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO			

BENEFICIARIOS
NIT 834001482 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE TRANSPORTE:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 005 DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON " SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE MODIFICA LA VIGENCIA.

SEGUN ADICION Y PRORROGA NO. 001 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****5,250,000.00	$ ***********4,315	$*****5,000.00	$ ********1,770	$ ***********11,085

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000475205604

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

CADE257A0E0EFB7756

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.432-7

Comprometidos con la Salud de los Araucanos

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE TRANSPORTE No. 005 DE 2022

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA.
N.I.T:	834.001.432-7
CONTRATISTA:	SERVICES V&M SAS ZOMAC R/L NANCY JULIETH RINCON SILVA
N.I.T:	901.355.918-8
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRETRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI – COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) M/CTE.
PLAZO CONTRATO:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
SUPERVISOR:	SUBGERENTE DEL AREA ADMINISTRATIVA
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE 2.022
TIPO DE CONTRATO:	TRANSPORTE

En Arauca, Arauca en la sede administrativa de la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla, el veintiuno (21) de septiembre de 2.022, se reunieron **SERVICES V&M SAS ZOMAC** identificado con **NIT 901.355.918-8** cuyo Representante Legal es la señora **NANCY JULIETH RINCON SILVA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía **N.° 1.007.206.965** de Tame, quien en adelante y para los efectos del vínculo contractual se denominará **EL CONTRATISTA**, El Subgerente Administrativo **JORGE ANDRES NARANJO PERALES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía **N° 1.116.789.046**, en su condición de Supervisor del contrato aludido, para dar comienzo real e inmediato a las actividades tendientes a ejecutar el objeto contractual que se describen en las cláusulas primera y segunda del contrato de transporte No. 005 del dieciséis (16) de Septiembre de 2.022.

Se deja constancia en la presenta acta, que el contrato cuenta con registro presupuestal No. 00 00 00655 del 2.022 y disponibilidad presupuestal No. 00 00246 del 29 de agosto 2.022 y que la garantía de responsabilidad extracontractual **No. 475-47-994000059545** y la póliza de cumplimiento **No. 475-47-994000055394** expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** y presentada por el contratista, fue aprobada el dieciséis (16) de Septiembre de 2.022 por la Gerente de la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla. Así las cosas, están dadas las condiciones para la ejecución del contrato, tal y como se describe en la cláusula décima cuarta del contrato en cuestión.

En consecuencia, se firma la presente acta en Arauca veintiuno (21) de septiembre de 2.022, por quienes en ella intervinieron.

JORGE ANDRES NARANJO PERALES
SUPERVISOR

NANCY JULIETH RINCON SILVA
R/L SERVICES V&M SAS ZOMAC

MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7

Comprometidos con la Salud de los Araucanos

ADICIÓN Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE TRANSPORTE No. 005 DE 2022

CONTRATISTA:	SERVICES V&M S.A.S. ZOMAC R/L NANCY JULIETH RINCON SILVA
NIT:	901355918-8
TIPO DE CONTRATO:	TRANSPORTE
VALOR:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) M/CTE.
VALOR ADICIÓN:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000.) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO PRORROGA:	VEINTICUATRO (24) DÍAS.
OBJETO:	"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PAI - COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA."

SAYRA MARIOTSY GODOY MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía número 68.305.944 expedida en Tame - Arauca; en su condición de Gerente de la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla, nombrado mediante Decreto No. 0034 del 24 de marzo de 2020, emanado del Despacho del señor Alcalde Municipal de Arauca y debidamente posesionado mediante acta número 1189 del 30 de marzo de 2020, quien para los efectos se denomina **LA E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA**, por una parte y, por la otra, **SERVICES V&M S.A.S. ZOMAC**, con NIT 901355918-8, inscrita en la Cámara de Comercio el 15 de enero de 2020, bajo la Matricula número de 30192; representada legalmente por **NANCY JULIETH RINCON SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1007206965 expedida en Tame, quien en adelante y para todos los efectos del vínculo contractual se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prorroga, previa las siguientes consideraciones: a) La ESE Jaime Alvarado & Castilla es una entidad de naturaleza especial, descentralizada, con autonomía administrativa y presupuestal, cuya misión principal es la prestación de servicios de salud en el Municipio de Arauca, regida en materia contractual por el Acuerdo Número 013 del 1 de Diciembre de 2020 emanado de la Junta Directiva de la entidad. b) Que las partes suscribieron el contrato de transporte No. 005 del 16 de septiembre de 2022, cuyo objeto consiste en prestar el "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PAI - COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.", el cual a la fecha se encuentra vigente. C) Mediante, el sub gerente del área administrativa señor Jorge Andrés Naranjo Perales, en calidad de Supervisor del referido contrato, solicita una adición y prorroga manifestando que "*...hemos acordado en común acuerdo con el contratista, solicitar a la señora Gerente de la ESE Jaime Alvarado y Castilla,*

ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA

NIT: 834001482-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 00898

FECHA : DIC-05/2022

A FAVOR DE : SERVICES V&M S.A.S ZOMAC NIT : 901355818-8

COMPROMISO : ADICIÓN AL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 005 DE 2022 (INCLUYE CONDUCTORR, COMBUSTIE Y MANTENIMIENTO).

DISPONIBILIDAD : 00 00352 - NOV-22/2022

No.CONTRATO : ADICIÓN CTO No: TIPO : CONTRATO DE TRANSPORTE Duración: 24

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION		VALOR
2.1.2.02.02.006.03	TRANSPORTE		3, 500, 000. 00
	Saldo de Apropiación:	23,000,000:00	
			3, 500, 000. 00

VIGENCIA : ACTUAL

VALOR : TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

HANS ASTAIZA CARDONA.
Profesional Universitario Presupuesto

ACLARATORIO No. 001 AL ADICIÓN Y PRORROGA No. 001 DEL CONTRATO DE TRANSPORTE No. 005 DE 2022

CONTRATISTA:	SERVICES V&M S.A.S. ZOMAC R/L NANCY JULIETH RINCON SILVA
NIT:	901355918-8
TIPO DE CONTRATO:	TRANSPORTE
VALOR:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) M/CTE.
VALOR ADICIÓN:	CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($5.592.000) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO PRORROGA:	VEINTICUATRO (24) DÍAS.
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PAI - COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
ACLARATORIO:	POR ERROR INVOLUNTARIO DE TRANSCRIPCIÓN SE ACLARA EL VALOR DE LA ADICIÓN ENUNCIADO EN EL ENCABEZADO DEL MODIFICATORIO.

SAYRA MARIOTSY GODOY MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía número 68.305.944 expedida en Tame - Arauca; en su condición de Gerente de la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla, nombrado mediante Decreto No. 0034 del 24 de marzo de 2020, emanado del Despacho del señor Alcalde Municipal de Arauca y debidamente posesionado mediante acta número 1189 del 30 de marzo de 2020, quien para los efectos se denomina **LA E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA**, por una parte y, por la otra, **SERVICES V&M S.A.S. ZOMAC**, con NIT 901355918-8, inscrita en la Cámara de Comercio el 15 de enero de 2020, bajo la Matricula número de 30192; representada legalmente por **NANCY JULIETH RINCON SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1007206965 expedida en Tame, quien en adelante y para los efectos del vínculo contractual se denominará **EL CONTRATISTA**, debidamente identificados, hemos convenido celebrar el presente Aclaratorio No. 001 a la adición y prórroga N° 1 el contrato de Transporte No. 005 de 2022, previa las siguientes consideraciones: a). La ESE Jaime Alvarado y Castilla es una entidad de naturaleza especial, descentralizada, con autonomía administrativa y presupuestal, cuya misión principal es la prestación de servicios de salud en el municipio de Arauca, regida en materia contractual por el Acuerdo Número 013 del 1 de diciembre de 2020 emanado de la Junta Directiva de la entidad. b). Que las partes suscribieron el Contrato de Suministro No. 011 del 3 de noviembre de 2022, cuyo objeto consiste en el: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PAI - COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. c) Que el valor inicial del contrato fue por la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) M/CTE, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0246 del 29 de agosto de 2022, y Registro

ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA

NIT: 834001482-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 00901

FECHA : DIC-05/2022

A FAVOR DE : SERVICES V&M S A S ZOMAC NIT : 901355918-8

COMPROMISO MODIFICATORIO ADICIÓN AL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 095 DE 2022 (INCLUYE CONDUCT COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO).

DISPONIBILIDAD : 00 00352 - NOV-22/2022

No.CONTRATO : MODIFICATORIO TIPO : CONTRATO DE TRANSPORTE Duración:

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2.1.2.02.02.006.03	TRANSPORTE	2,092,000.00
	Saldo de Apropiación: 20,908,000.00	
		2,092,000.00

VIGENCIA : ACTUAL

VALOR : DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS

HANS ASTAIZA CARDONA
Profesional Universitario Presupuesto

ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA

NIT: 834001482-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON AJUSTES No. 00 00352

FECHA: NOV-22/2022 1-1

EL JEFE DE OFICINA (PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD) CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE (N):

ADICIÓN AL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No: 005 DE 2022 (INCLUYE CONDUCTORR, COMBUSTIBLE" MANTENIMIENTO).

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS: SE AJUSTO CON CDP:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR INICIAL	AJUSTE	VALOR CON AJUSTE
2.1.2.02.02.006.03	TRANSPORTE	5,592,000.00	0.00	5,592,000.00
Saldo Disponible:	20,108,000.00			
				5,592,000.00

VIGENCIA : 2022
VALOR : CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:
FUNCIONARIO : SAYRA MARIOTSY GODOY MEDINA
CARGO : GERENTE
DEPENDENCIA : GERENCIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD : OFICIO

HANS ASTAIZA CARDONA
Profesional Universitario Presupuesto

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 830.524.654-8

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752066078

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000009545 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGE: 475 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
06 / 12 / 2022		02 / 12 / 2022 / 23:59		02 / 01 / 2023 / 23:59		31	06 / 12 / 2022

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	02 / 12 / 2022 / 23:59		02 / 01 / 2023 / 23:59		31

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: SERVICES VYM SAS ZOMAC
IDENTIFICACIÓN: NIT 901.355.918-8
DIRECCIÓN: CARRERA 8 2 67 BARRIO LAS FLOREZ
CIUDAD: ARAUQUITA, ARAUCA
TELÉFONO: 3132360725

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE
IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7
DIRECCIÓN: CARRERA 19 1 A 64 BARRIO LOS FUNDADORES
CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA
TELÉFONO: 6078855798
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS
IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO NIT : 834001482

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ARAUCA CIUDAD: ARAUCA

DIRECCION: SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PROGRAMA VACUNACION

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MANZANA:

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: SERVICIOS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 50,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	50,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	50,000,000.00		
	RCE PATRONAL	50,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	50,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL CONTRATO*
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES " SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".

ASEGURADOS: SERVICES VyM SAS NIT:901355918-8/ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLANIT:834001482-7
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS/SERVICES VyM SAS NIT:901355918-8/ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA NIT:834001482-7

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE MODIFICA LA VIGENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****50,000,000.00	$ **********10,616	$*****5,000.00	$ ********2,967	$ **********18,584

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EVA YOSMI MEDINA TORRES	5079	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701661000019(8020)000000000007000478206807

FIRMA TOMADOR

MARMEDINA 0

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257AC20EF47E5E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000009545 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

IDENTIFICACION: 901.355.918-8

TOMADOR: SERVICES VYM SAS ZOMAC

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACIÓN DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JA	834001482-7	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE	ARAUCA	50,000,000.00	10,616	13,584

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
10,616	13,584

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752066078

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000009545 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDICIÓN: SEAS CUCUTA PERPROTECTOS SEGUROS LTDA. COD.AGE: 475 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO
06	12	2022

VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE: DIA 02 | MES 12 | AÑO 2022 | HORAS 23:59 A LAS
VIGENCIA HASTA: DIA 02 | MES 01 | AÑO 2023 | HORAS 23:59 A LAS | DIAS 31

FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 06 | MES 12 | AÑO 2022

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL

TIPO DE MOVIMIENTO: PROROGA

VIGENCIA DEL ANEXO — VIGENCIA DESDE: DIA 02 | MES 12 | AÑO 2022 | HORAS 23:59 A LAS
VIGENCIA HASTA: DIA 02 | MES 01 | AÑO 2023 | HORAS 23:59 A LAS | DIAS 31

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: SERVICES VAM SAS ZOMAC — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.355.918-8
DIRECCIÓN: CARRERA 8 2 67 BARRIO LAS FLOREZ — CIUDAD: ARAUQUITA, ARAUCA — TELÉFONO: 3132360725

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE — IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7
DIRECCIÓN: CARRERA 19 1 A 64 BARRIO LOS FUNDADORES — CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA — TELÉFONO: 6078855798
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO NIT : 834001482
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ARAUCA CIUDAD: ARAUCA
DIRECCION: SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PROGRAMA VACUNACIÓN
ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MANZANA:
TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: SERVICIOS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 50,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	50,000,000.00		
	RCE PATRONAL	50,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	50,000,000.00		
		50,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL CONTRATO*
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPAREN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES " SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".

ASEGURADOS: SERVICES VAM SAS NIT:901355918-8/ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLANIT:834001482-7
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS/SERVICES VAM SAS NIT:901355918-8/ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA NIT:834001482-7

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE MODIFICA LA VIGENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****50,000,000.00	$ **********10,616	$*****5,000.00	$ ********2,967	$ **********18,584

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	PORCENTAJE	NOMBRE COMPAÑIA	CO-SEGURO CEDIDO TIPART	VALOR ASEGURADO
SRA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y PERDERÁ DERECHO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EN RELACIÓN CON LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 3 y 12 Bogotá

CLIENTE

MARTILLO: 0

CDIF257A0E05F47B5B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confía... la información de los clientes a través del Call Center, por favor ponga en cuar... ...do será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE - L.S 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

WWW.INTERNEGOCIA.COM/INDEX-A... VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 830.024.004-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752066045

PÓLIZA No: 475-47-994000055394 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2022	06	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

TOMADOR: SERVICES VHM SAS ZOMAC IDENTIFICACIÓN: NIT 901.355.918-8

DIRECCIÓN: CARRERA 8 2 67 BARRIO LAS FLOREZ CIUDAD: ARAUQUITA, ARAUCA TELÉFONO: 3132360725

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7

BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE TRANSPORTE

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/09/2022	01/05/2023	2,100,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	21/09/2022	31/12/2025	1,050,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/09/2022	01/05/2023	2,100,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 834001482 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE TRANSPORTE:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 005 DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON " SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y UBERNA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE MODIFICA LA VIGENCIA.

SEGUN ADICION Y PRORROGA NO. 001 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****5,250,000.00	$ ***********4,315	$*****5,000.00	$ ********1,770	$ **********11,085

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EVA YISENI MEDINA TORRES	5079	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

(415)7701001011019(8020)[illegible]

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 9 y 12 Bogotá CIUDAD

CRD#257A05E5EB7756

Ahorn Aseguradora Solidaria de Colombia co.

Ahorn Aseguradora Solidaria de los chantos a través del Call Center, por favor ingrese en e... a la información de los chantos a través del Call Center, por favor ingrese en e...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CRA 9A CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752066078

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000009545 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGE: 475 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
06 / 12 / 2022		02 / 12 / 2022	23:59	02 / 01 / 2023	23:59	31	06 / 12 / 2022

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	02 / 12 / 2022	23:59	02 / 01 / 2023	23:59	31

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: SERVICES VYM SAS ZOMAC IDENTIFICACIÓN: NIT 901.355.918-8
DIRECCIÓN: CARRERA 8 2 67 BARRIO LAS FLOREZ CIUDAD: ARAUQUITA, ARAUCA TELÉFONO: 3132360725

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7
DIRECCIÓN: CARRERA 19 1 A 64 BARRIO LOS FUNDADORES CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA TELÉFONO: 6078855798
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO NIT : 834001482

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ARAUCA CIUDAD: ARAUCA

DIRECCION: SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PROGRAMA VACUNACION

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 50,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	50,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	50,000,000.00		
	RCE PATRONAL	50,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	50,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL CONTRATO*
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES " SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".

ASEGURADOS: SERVICES V&M SAS NIT:901355918-8/ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLANIT:834001482-7
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS/SERVICES V&M SAS NIT:901355918-8/ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA NIT:834001482-7

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE MODIFICA LA VIGENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****50,000,000.00	$ **********10,616	$*****5,000.00	$ ********2,967	$ **********18,584

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475206607

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADF257A0E0EF47E5E

CLIENTE

MARMEDINA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confía la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752066045

PÓLIZA No: 475 - 47 - 994000055394 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2022	06	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: SERVICES VYM SAS ZOMAC IDENTIFICACIÓN: NIT 901.355.918-8

DIRECCIÓN: CARRERA 8 2 67 BARRIO LAS FLOREZ CIUDAD: ARAUQUITA, ARAUCA TELÉFONO: 3132360725

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7

BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE TRANSPORTE

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/09/2022	01/05/2023	2,100,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	21/09/2022	31/12/2025	1,050,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/09/2022	01/05/2023	2,100,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 834001482 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE TRANSPORTE:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 005 DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON " SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE MODIFICA LA VIGENCIA.

SEGUN ADICION Y PRORROGA NO. 001 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****5,250,000.00	$ ************4,315	$*****5,000.00	$ ********1,770	$ ***********11,085

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475206604

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A080EFB7756

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia co... la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en c... que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752066045

PÓLIZA No: 475 - 47 - 994000055394 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	12	2022	23	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: SERVICES VYM SAS ZOMAC IDENTIFICACIÓN: NIT 901.355.918-8

DIRECCIÓN: CARRERA 8 2 67 BARRIO LAS FLOREZ CIUDAD: ARAUQUITA, ARAUCA TELÉFONO: 3132360725

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7

BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.482-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE TRANSPORTE

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/09/2022	01/05/2023	2,309,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	21/09/2022	31/12/2025	1,154,600.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/09/2022	01/05/2023	2,309,200.00

BENEFICIARIOS
NIT 834001482 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA ESE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE TRANSPORTE:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 005 DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON " SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".

SEGUN ACLARATORIO NO. 001 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****5,773,000.00	$ ***********1,582	$*****5,000.00	$ ********1,251	$ ***********7,832

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475206604

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A0E0DFB7757

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SERVICES V&M SAS ZOMAC

INFORME FINAL

SERVICES V&M SAS ZOMAC

INFORME FINAL
CONTRATO DE TRANSPORTE No 005 DE 2022

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA R/L SAYRA MARIOTSY GODOY MEDINA
CONTRATISTA:	SERVICES V&M SAS ZOMAC R/L JULIETH RINCON SILVA
CC /NIT:	901355918-8
OBJETO-.	"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI. COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"
DURACION:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA INICIO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL:	$ 17.500.000
ADICION EN VALOR:	$ 5.592.000
ADICION EN PLAZO:	VEINTICUATRO (24) DIAS

La E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA suscribió el Contrato de Prestación de servicios No 005 de 2022 con SERVICES V&M SAS ZOMAC, R/L NANCY JULIETH RINCON SILVA cuyo objeto es "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI. COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA", nombrando como supervisor del contrato a JORGE ANDRES NARANJO PERALES Subgerente del área administrativa de la E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA.

El contrato se suscribe el 16 de septiembre del 2022, para la legalización del contrato de transporte cuenta con el registro presupuestal número 00 00 0065 del 2022 y disponibilidad presupuestal No. 00 00246 del 29 de agosto 2022, así mismo se adquirió la póliza de cumplimiento número No. 475-47-994000055394 y garantía de responsabilidad extracontractual No. 475-47-994000059545 con la Aseguradora solidaria de Colombia, la cual fue aprobada por la gerencia el 16 de septiembre del 2022. Una vez cumplidos

los requisitos para la legalización del contrato se suscribe acta de inicio el 21 de septiembre de 2022.

PÓLIZA No. 475-47-994000055394

GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	16/09/2022	01/04/2023	1.750.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	16/09/2022	01/12/2025	875.000
CALIDAD DEL SERVICIO	16/09/2022	01/04/2023	1.750.000

PÓLIZA No. 475-47-994000055394 ANEXO 1

GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	21/09/2022	01/05/2023	2.100.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	21/09/2022	31/12/2025	1.050.000
CALIDAD DEL SERVICIO	21/09/2022	01/05/2023	2.100.000

POLIZA No. 475-47-994000059545

GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	16/09/2022	02/12/2022	50.000.000

POLIZA No. 475-47-994000059545 ANEXO 1

GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	02/12/2022	02/01/2023	50.000.000

SERVICES V&M SAS ZOMAC

AVANCES DEL CONTRATO

Se inició actividades de transporte de insumos, equipos y personal entre el periodo comprendido entre el 21 de Diciembre del 2022 y el 30 de Diciembre del 2022, el contratista cumplió las actividades objeto del contrato, tal como se relaciona a continuación:

DESCRIPCION	MARCA	LÍNEA	MODELO	PLACA
UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA FULL EQUIPO PARA CUATRO (04) PASAJEROS, PARA SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI. COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	MAZDA	BT 50	2012	SJK714

Se adjuntan al presente informe los documentos del vehículo correspondiente: tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico mecánica vigente y el permiso de Misión Médica.

SEGURIDAD SOCIAL

Se allega la planilla de seguridad social correspondiente al recurso humano que laboró durante la ejecución del contrato, de conformidad con lo indicado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modifica el artículo 41 de la Ley 100 de 1993, y en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; el personal que interviene en la ejecución del presente contrato, cumple con las obligaciones de seguridad social; sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales.

RECURSO HUMANO

CARGO	NOMBRE EMPLEADO	NO. DOCUMENTO
CONDUCTOR 1	OSCAR ADRIAN LOPEZ SPERANZA	17.592.258

Se adjuntan al presente informe los documentos del conductor: cédula de ciudadanía, licencia de conducción vigente y tarjeta de misión médica. Adicionalmente se anexan las afiliaciones a salud, pensión y riesgos del personal vinculado.

SERVICES V&M SAS ZOMAC

CONDUCTOR 1: OSCAR ADRIAN LOPEZ SPERANZA

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EPS ACTUAL	TIPO AFILIADO
CC	1729521358	LOPEZ	ESPERANZA	OSCAR	ADRIAN	NUEVA EPS S.A.	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

NOMBRE EPS	PERIODO ACTIVO	DÍAS COTIZADOS	CATEGORÍA	ESTADO AFILIADO
NUEVA EPS S.A.	12 2022	30	COTIZANTE	Pago por cotización
NUEVA EPS S.A.	11 2022	30	COTIZANTE	Pago por cotización
NUEVA EPS S.A.	10 2022	28	COTIZANTE	Pago por cotización

ASPECTOS FINANCIEROS

El valor total del contrato corresponde a $ 23.092.000 tal y como se relaciona a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA FULL EQUIPO PARA CUATRO (04) PASAJEROS, PARA SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI. COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	1	3.10	$7.000.000	$23.092.000

Se presenta acta final, por valor de DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($2.092.000), correspondiente a la prestación de servicios de una (1) camioneta por 10 días, durante el período comprendido entre el 21 de Diciembre hasta el 30 de Diciembre de 2022, con un porcentaje de ejecución del 100%.

A continuación, se relacionan características del vehículo y además se anexan las planillas de control de actividades diarias realizadas:

CAMIONETA PLACAS: SJK714
CARACTERISTICAS: MARCA MAZDA, LINEA BT 50, MODELO 2012, COLOR BLANCO NEVADO BICAPA, SERVICIO PUBLICO DE OPERACIÓN NACIONAL, TIPO CARROCERIA DOBLE CABINA 4X4, NUMERO DE MOTOR WLAT1270473, NUMERO DE CHASIS 9FJUN84W0C0103625.

SERVICES V&M SAS ZOMAC

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





SERVICES V&M SAS ZOMAC







Se anexan las planillas de control del vehículo donde se verifica:

- La fecha de desplazamiento.
- Origen y destino de la actividad realizada.
- Descripción de la actividad realizada.
- Firma del profesional que constata el recorrido.
- Firma del conductor que prestó el servicio.

Para su constancia se firma los 23 días del mes de Diciembre del 2022.

JULIETH RINCON SILVA
Representante legal
SERVICES V&M SAS ZOMAC

SERVICES V&M SAS ZOMAC

CONTROL DE TRANSPORTE

Calle 20 No 23-75 [illegible]
servicesvimzac@gmail.com

SERVICIOS VMM SAS ZOMAC	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		Somos científicos con la salud en los corazones
	FORMATO:	SG-SST-F-68	
	SG-SST		
CONTROL MENSUAL DE TRANSPORTE		Fecha:	04/01/2021
		Versión:	1

CONTRATO:	005 DE 2022
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT:	834.001.482-7
DIRECCION:	CARRERA 36 No, 13B ESQUINA BARRIO EL BOSQUE
TELEFONO:	097 885 0200
PLACA DEL VEHICULO:	SJK714
NOMBRE DEL CONDUCTOR:	OSCAR ADRIAN LOPEZ ESPERANZA

No. RECORIDO	FECHA			RUTA		DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	QUIEN RECIBE EL SERVICIO	CONDUCTOR
	DIA	MES	AÑO	ORIGEN	DESTINO			
6	26	12	2022	ESE Alvarado Castilla	Recorridos Varios Puesto	11 horas y trasl. Personal vacunación covid. Cargar vacuna Martes. Camion. Dorian	Devian Combariza FIRMA: NOMBRE:	FIRMA: NOMBRE: OSCAR ADRIAN LOPEZ
7	27	12	2022	ESE Alvarado Castilla	Recorridos varios puesto	11 horas y trasl. Personal vacunación covid. traer muestras laboratorios. y varios Recorridos. Enrique.	Enrique Hernandez Contreras FIRMA: NOMBRE:	FIRMA: NOMBRE: OSCAR ADRIAN LOPEZ
8	28	12	2022	ESE Alvarado Castilla	Recorridos varios Puesto	11 horas y trasl. Personal vacunación covid y traer muestras laboratorios. camion 3. Dennis	FIRMA: NOMBRE: Dennis Cardenas	FIRMA: NOMBRE: OSCAR ADRIAN LOPEZ
9	29	12	2022	ESE Alvarado Castilla	Recorridos. Varios Puesto	11 horas y trasl. Personal vacunación covid. traer muestras y Recorridos varios. Dorian. Adrian camion.	FIRMA: Carmen Martinez Aux. de Enfermeria NOMBRE: C.C. 52287571 RES. 51-1451	FIRMA: NOMBRE: OSCAR ADRIAN LOPEZ
10	30	12	2022	ESE Alvarado Castilla	Recorridos. varios Puesto	11 horas y trasl. Personal vacunación covid 19. A cuenta de trabajo. Buscar vacunas Dorian Devian L.	Devian Combariza FIRMA: NOMBRE:	FIRMA: NOMBRE: OSCAR ADRIAN LOPEZ

OBSERVACIONES Y VoBo DEL SUPERVISOR:

SERVICES VAM SAS ZOMAC	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		Comprometidos con la Salud de los Araucanos
	FORMATO:	SG-SST-F-68	
	SG-SST		
CONTROL MENSUAL DE TRANSPORTE		Fecha:	04/01/2021
		Versión:	1

CONTRATO:	005 DE 2022
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT:	834.001.482-7
DIRECCION:	CARRERA 36 No, 13B ESQUINA BARRIO EL BOSQUE
TELEFONO:	097 885 0200
PLACA DEL VEHICULO:	SJK714
NOMBRE DEL CONDUCTOR:	OSCAR ADRIAN LOPEZ ESPERANZA

No. RECORIDO	FECHA			RUTA		DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	QUIEN RECIBE EL SERVICIO	CONDUCTOR
	DIA	MES	AÑO	ORIGEN	DESTINO			
1	21	12	2022	Esi Alvarado Castilla	Recorrido Urbano Perifo	Ntvas y Jvas Personal vacunación covid 19 A Puntos de trabajo y Recorrido Urbano. Dra Carmen.	FIRMA: Carmen Martinez Aux. de Enfermería C.C. 68287871 RES. 81-1451 NOMBRE:	FIRMA: NOMBRE: OSCAR ADRIAN LOPEZ
2	22	12	2022	Esi Alvarado castilla	Recorrido urbano Perifo	Ntvas y Jvas Personal vacunación covid 19. A Puntos de trabajo y Recorrido Urbano. Dra Carmen.	FIRMA: Carmen Martinez Aux. de Enfermería C.C. 68287871 RES. 81-1451 NOMBRE:	FIRMA: NOMBRE: OSCAR ADRIAN LOPEZ
3	23	12	2022	Esi Alvarado Castilla	Recorrido Urbano Perifo	Ntvas y Jvas Personal Motivo Brigada Publo y vacunación covid 19. Dra Carmen.	FIRMA: Carmen Martinez Aux. de Enfermería C.C. 68287871 RES. 81-1451 NOMBRE:	FIRMA: NOMBRE: OSCAR ADRIAN LOPEZ
4	24	12	2022	Esi Alvarado Castilla	Disponible	Disponible	FIRMA: Carmen Martinez Aux. de Enfermería C.C. 68287871 RES. 81-1451 NOMBRE:	FIRMA: NOMBRE: OSCAR ADRIAN LOPEZ
5	25	12	2022	Esi Alvarado Castilla	Disponible	Disponible	FIRMA: Carmen Martinez Aux. de Enfermería C.C. 68287871 RES. 81-1451 NOMBRE:	FIRMA: NOMBRE: OSCAR ADRIAN LOPEZ

SERVICES V&M SAS ZOMAC	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		Representante para la Calidad en Seguridad
	FORMATO:	SG-SST-F-68	
	SG-SST		
CONTROL MENSUAL DE TRANSPORTE		Fecha:	04/01/2021
		Versión:	1

CONTRATO:	005 DE 2022
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PAI- COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT:	834.001.482-7
DIRECCION:	CARRERA 36 No. 13B ESQUINA BARRIO EL BOSQUE
TELEFONO:	097 885 0200
PLACA DEL VEHICULO:	SJK714
NOMBRE DEL CONDUCTOR:	OSCAR ADRIAN LOPEZ ESPERANZA

No. RECORIDO	FECHA			RUTA		DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	QUIEN RECIBE EL SERVICIO	CONDUCTOR
	DIA	MES	AÑO	ORIGEN	DESTINO			
FIRMA:								
NOMBRE:							JULIETH RINCON SILVA	
CARGO:						SUPERVISOR SUBGERENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE LEGAL SERVICES V&M SAS ZOMAC	

SERVICES V&M SAS ZOMAC

DOCUMENTOS CAMIONETA

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO \| MES \| DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DIA	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DIA
2022-07-21	2022-07-22	2023-07-21

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VAL TON.	MODELO
13785500053870	SJK714	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2499	2012

PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULAR	CARROCERIA
5	MAZDA	BT 50	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TAE
WLAT1270473	9FJUN84W0C0103625	9FJUN84W0C0103625	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LOPEZ SPERANZA, OSCAR ADRIAN	3505769330	CC	17592258	ARAUCA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICION	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1329	10	1000163126	0	ARAUCA

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
9.10	$ 710000	$ 369200	$ 1900

TOTAL A PAGAR:

$ 1081100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR: HOSPITALARIOS, QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS	800	SALARIO
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S.
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	LEGALES DIARIOS

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde contar siempre su SOAT, los ascensos de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que debe renovar su póliza. No lleve SOAT vencido aparte multas y sanciones: la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el costo por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente sin importar que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denúncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos el cobro ante la aseguradora a el Fosyga la debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero, obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente, hacer transferencia nacional e internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, cercanas de riesgo, aliados y/o intermediarios de Seguros, cuentas de corresponsabilización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la administración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o atención a reclamos del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a servicios de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, cláusulas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativo la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles y de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com las responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Correo electrónico: Como electrónico info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023537288

PLACA: SJK714	MARCA: MAZDA	LÍNEA: BT 50	MODELO: 2012
CILINDRADA CC: 2.499	COLOR: BLANCO NEVADO SICAPA		SERVICIO: PUBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KG/PAS:
NÚMERO DE MOTOR: WLAT1270473	REG: N	VIN: 9FJUN54W0C0103625	
NÚMERO DE SERIE: ******	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 9FJUN54W0C0103625	REG: N

PROPIETARIO(S) APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LOPEZ SPERANZA OSCAR ADRIAN

IDENTIFICACIÓN: C.C. 17692258

REGISTRACIÓN INICIAL NACIONAL

CILINDRAJE: ****** POTENCIA HP: 141

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 03201100715607

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

MS: I

FECHA IMPORT.: 20/06/2011

PUERTAS: 4

FECHA MATRÍCULA: 14/07/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.: 09/08/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: INST TTO Y TTE ARAUCA/ARAUCA

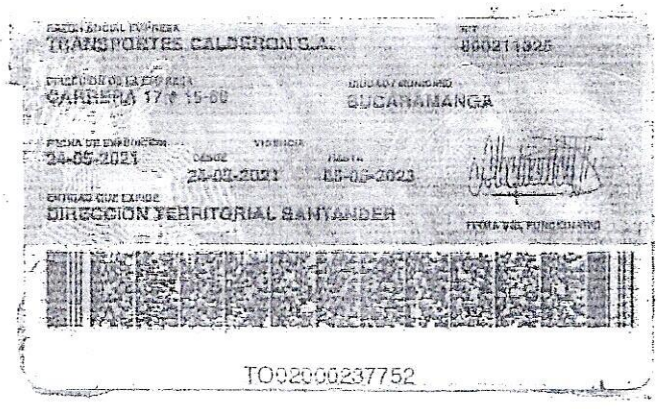


LT0200695701



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE OPERACIÓN
No. 244471

No. DE PLACA: SJK714	MARCA: MAZDA	AÑO MODELO: 2012	LÍNEA: BT 50
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO DE CARROCERÍA: DOBLE CABINA		COMBUSTIBLE: DIESEL
MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL	CAPACIDAD PASAJEROS: SENTADOS 5	DE PIE	CARGA: XXXXX
RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL		NIVEL DE SERVICIO	



RAZÓN SOCIAL EMPRESA: TRANSPORTES CALDERON S.A.S.
NIT: 890214325
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: CARRETERA 17 # 15-60
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24-05-2021
VIGENCIA: DESDE 25-05-2021 HASTA 25-05-2023
ENTIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER
FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000237752

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161298147

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/09/06

Fecha de vencimiento: 2023/09/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SJK714	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	MAZDA	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2499	**NRO. MOTOR:**	WLAT1270473
NRO. CHASIS:	9FJUN84W0C0103625	**VIN:**	9FJUN84W0C0103625
LÍNEA:	BT 50		
COLOR:	BLANCO NEVADO BICAPA		

NOMBRE PROPIETARIO: OSCAR A. LOPEZ S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

BOGOTA, D.C. 23/08/2022

CONSTANCIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
DA CONSTANCIA QUE

POLIZA NO. 101000527 RCE PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE		
ASEGURADO:	TRANSPORTES CALDERON S A		
DIRECCION:	CR 69 A NRO 65 81		
TELEFONO:	3186279666		
C.C:	890211325		
TOMADOR :	TRANSPORTES CALDERON S.A.		
C.C:	890211325		
CLASE DE VEHICULO:	PICK UP		
PLACA :	SJK714	MODELO:	2012
MARCA:	MAZDA		
Nº MOTOR:	WLAT1270473	Nº CHASIS	9FJUN84WOC0103625
FECHA EXPEDICION:	2022/08/04		
VIGENCIA / Desde:	2022/08/08 Hasta :	2023/08/08	

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
- DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
- MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV
- MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS	200 SMMLV
- AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA

BOGOTA, D.C. 2022/08/23

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

BOGOTA, D.C. 23/08/2022

CONSTANCIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
DA CONSTANCIA QUE

POLIZA NO. 101000650 RCC PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE		
ASEGURADO:	TRANSPORTES CALDERON S A		
DIRECCION.	CR 69 A NRO 65 81		
TELEFONO:	3188279666		
C.C:	890211325		
TOMADOR :	TRANSPORTES CALDERON S.A.		
C.C:	890211325		
CLASE DE VEHICULO:	PICK UP		
PLACA :	SJK714	MODELO:	2012
MARCA;	MAZDA		
Nº MOTOR:	WLAT1270473	Nº CHASIS	9FJUN84WOC0103825
FECHA EXPEDICION:	2022/08/04		
VIGENCIA / Desde:	2022/08/08 Hasta : 2023/08/08		

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
- MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
- INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
- INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
- GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
- AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA

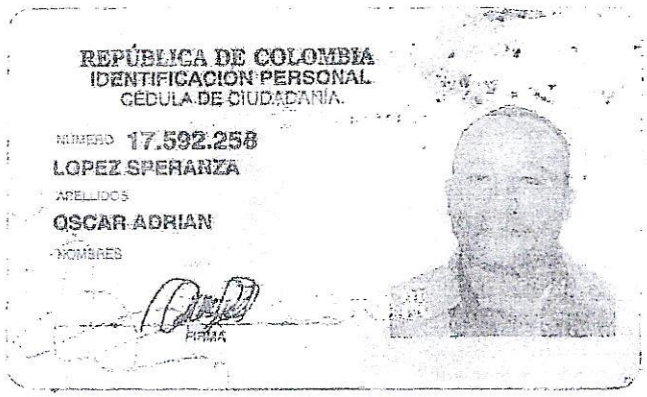
BOGOTA, D.C. 2022/08/23

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL

SERVICES V&M SAS ZOMAC

DOCUMENTOS CONDUCTOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 17.592.258

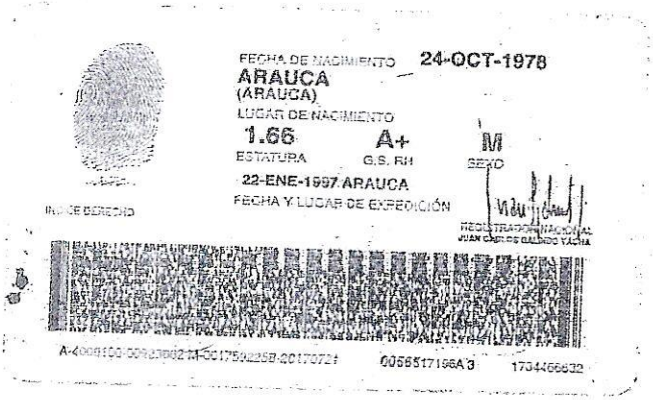
LOPEZ SPERANZA

APELLIDOS

OSCAR ADRIAN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1978

ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

22-ENE-1997 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4009100-00000002-M-0017502258-20170724 0056517166A 3 1734466632



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 17592258

NOMBRE

ÓSCAR ADRIAN LÓPEZ SPERANZA

FECHA DE NACIMIENTO

24-10-1978

GRUPO SANGUÍNEO Y RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

20-04-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST TTO/TTE. ARAUCA/ARAUCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO CAMIONETA Y MICROBUS	20-04-2027	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	20-04-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008867846

MISION MEDICA

TARJETA DE IDENTIDAD



Nombre: Oscar Adrian Lopez Speranza

Documento de identidad: 17.592.258

F. Nacimiento: 24/10/1978 Sexo: Masculino

Grupo Sanguineo y Rh: A+ Estatura: 1.66

El titular de esta tarjeta está protegido por los Convenios de Ginebra de 1949, sus Protocolos Adicionales de 1977 y por la Resolución 4481 del 28 de diciembre de 2012, del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, relativo a la protección de la Misión Médica en los conflictos armados no internacionales, en su calidad de:

Cargo: Conductor

Entidad: ESE Jaime Alvarado y Castilla

F. Expedición: 13/09/2022 Vigencia hasta: 31/12/2022

No. de Tarjeta: 81-4808

Firma del Titular

Autoridad que expide

impulsado por CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSCAR ADRIAN LOPEZ SPERANZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **17.592.258**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 20 de Diciembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA

Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): OSCAR ADRIAN LOPEZ SPERANZA identificado con Cédula Ciudadanía No. 17592258, de la empresa SERVICES V&M S.A.S ZOMAC está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 22/10/2022 con riesgo 1 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201022329607.

Dada en Bogotá, a los 20 días del mes de diciembre de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

GIS_4_1_3_FR15 v_04

INFORME CONTRATO DE TRANSPORTE No.005 DE 2022

TIPO DE CONTRATO	TRANSPORTE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 17.500.000
VALOR DE LA ADICION	$ 5.592.000
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO DE LA ADICION	VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE INICIACION	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR MENSUAL	SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)
PERIODO A COBRAR	21 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE

La empresa **SERVICES V&M ZOMAC** con Numero de Nit 901.355.918-8, cuya representante legal es la Señora **JULIETH RINCON SILVA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.007.206.965 Expedida en Tame; realizó las actividades propias del objeto del contrato de transporte No. 005 de 2.022.

Que el contratista presento el Informe correspondiente al periodo del 21 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2.022 y cumpliendo con la realización de las actividades pertinentes para la ejecución del contrato cuyo objeto es: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO), PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA.

Cumpliendo con las actividades desarrolladas dentro del contrato inicial y cumpliendo la empresa contratista con la presentación en el sistema de gestión integrado de planilla de control del conductor, reporte de salidas de misión medica al área rural, donde presta el servicio a realizar al personal que labora en la ESE JAIME ALVARADO & CASTILLA,

trabajando de lunes a domingo durante el mes, aporta las planillas de pago de seguridad social Salud Diciembre y Pensión Noviembre 2022

Se evidencia seguridad social 9443008896 de pensión correspondiente al mes de Salud Diciembre y Pensión Noviembre 2022.

Se evidencia las planillas de control del conductor firmado por el personal asistencial de la ESE JAIME ALVARADO & CASTILLA, para el área rural y urbana, así mismo misiones médicas.

El contratista presente pago de aportes suscrita por el contador público de la **SERVICES V&M ZOMAC** parte integral de la cuenta de cobro, factura **FE 471** por valor **DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($ 2.092.000) M/CTE.**

Dado en Arauca a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2.022.

JORGE ANDRES NARANJO PERALES
Subgerente Administrativo.
Supervisor
Contrato de Transporte No.005

SEGURIDAD SOCIAL

SERVICES V&M SAS ZOMAC

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Nosotros, NANCY JULIETH RINCON SILVA y JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES, identificadas civilmente como aparece al pie de nuestras firmas, actuando en condición de Representante Legal y Contadora Pública respectivamente de **SERVICES V&M SAS ZOMAC** identificado con Nit 901.355.918-8 luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certificamos el pago de los aportes realizados por la empresa durante los últimos seis meses encontrándose a PAZ Y SALVO por los conceptos de Aportes a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, y Cajas De Compensación.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la sociedad durante dicho mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Exonerados de Parafiscales Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA según Decreto 2201 de 2018.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999.

Dada en Arauca - Arauca a los 23 días del mes de Diciembre del 2022.

NANCY JULIETH RINCON SILVA
Representante legal
C.C. 1.007.206.965 de Tame

JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES
Contadora Pública, TP 192815-T
C.C. 1.090.422.899 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.422.899
ALZATE JAIMES

APELLIDOS

JESSICA PAOLA

NOMBRES

Jessica Paola Alzate

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1990

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-SEP-2008 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1700150-00134168-F-1090422899-20090905 0007508710A 1

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

192815-T



JESSICA PAOLA
ALZATE JAIMES
C.C. 1088422895
RES. INSCRIPCION 1252 DEL 14/08/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

24/10/... 20/08/21

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57-1) 6464450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 98 No 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BF48FC7521C7B077

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090422899 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 192815-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901355918	8	SERVICES V&M SAS ZOMAC	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARAUCA	CALLE 20 N 25 - 20	ARAUCA-ARAUCA	3177005659	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1778992547	9443008896	E	2022/12/06	2022/11/28	BANCO DE BOGOTA	0	$2,786,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: ARAUCA (10 Afiliados)																						$10,433,334	$1,669,400			$10,433,334	$417,400			$10,433,334	$417,400			$10,433,334		$281,900		$0	$0		$2,786,100		
Centro de Trabajo: RIESGO I (3 Afiliados)																						$4,500,000	$720,000			$4,500,000	$180,000			$4,500,000	$180,000			$4,500,000		$23,700		$0	$0		$1,103,700		
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (3 Afiliados)																						$4,500,000	$720,000			$4,500,000	$180,000			$4,500,000	$180,000			$4,500,000		$23,700		$0	$0		$1,103,700		
1	CC	1116795803	PARADA RODRIGUEZ EVELIN																	23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF67	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300		
2	CC	1116805777	PATIÑO BECERRA MARCOS CESAR	X																23030 1	30	$1,500,000	$240,000	MIN001	30	$1,500,000	$60,000	CCF67	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900		
3	CC	1007206965	RINCON SILVA NANCY JULIETH																	23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF67	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500		
Centro de Trabajo: RIESGO IV (7 Afiliados)																						$5,933,334	$949,400			$5,933,334	$237,400			$5,933,334	$237,400			$5,933,334		$258,200		$0	$0		$1,682,400		
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (7 Afiliados)																						$5,933,334	$949,400			$5,933,334	$237,400			$5,933,334	$237,400			$5,933,334		$258,200		$0	$0		$1,682,400		
4	CC	88235532	CALDERON VERA RAMON EDUARDO																	23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF67	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	4.350%	$43,500	30	$0	$0	SI	$283,500		
5	CC	1127914102	CORREA SOMOZA FERNANDO																	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF67	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	4.350%	$43,500	30	$0	$0	SI	$283,500		
6	CC	96165272	GIRALDO PINEDA FELIX ANTONIO																	23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF67	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	4.350%	$43,500	30	$0	$0	SI	$283,500		
7	CC	17592258	LOPEZ SPERANZA OSCAR ADRIAN																	23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF67	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	4.350%	$43,500	30	$0	$0	SI	$283,500		
8	CC	17516159	MUÑOZ BELTRAN RAMON OCTAVIO																	23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF67	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	4.350%	$43,500	30	$0	$0	SI	$283,500		
9	CC	7181555	QUINTERO ROMERO NELSON FERNANDO		X															23030 1	11	$366,667	$58,700	EPS037	11	$366,667	$14,700	CCF67	11	$366,667	$14,700	14-23	11	$366,667	4.350%	$16,000	11	$0	$0	SI	$104,100		
10	CC	96192488	TOLEDO RINCON JOSE GREGORIO	X																23020 1	17	$566,667	$90,700	EPS041	17	$566,667	$22,700	CCF67	17	$566,667	$22,700	14-23	17	$566,667	4.350%	$24,700	17	$0	$0	SI	$160,800		
Total		**Afiliados(10)**																				$10,433,334	$1,669,400			$10,433,334	$417,400			$10,433,334	$417,400			$10,433,334		$281,900		$0	$0		$2,786,100		

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901355918	8	SERVICES V&M SAS ZOMAC	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARAUCA	CALLE 20 N 25 - 20	ARAUCA-ARAUCA	3177005659	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1778992547	94430088196	E	2022/12/06	2022/11/28	BANCO DE BOGOTA	0	$2,786,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$1,669,400	$0	$0	$1,669,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,418,700	$0	$0	$1,418,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$90,700	$0	$0	$90,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$281,900	$0	$0	$281,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$281,900	$0	$0	$281,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$417,400	$0	$0	$417,400
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	10	$417,400	$0	$0	$417,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$417,400	$0	$0	$417,400
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$60,000	$0	$0	$60,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$294,700	$0	$0	$294,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$22,700	$0	$0	$22,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				10	$2,786,100	$0	$0	$2,786,100

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE TRANSPORTE No. 005 DE 2022.

CERTIFICA:

La empresa **SERVICES V&M ZOMAC** con Numero de Nit 901.355.918-8, cuya representante legal es la Señora **JULIETH RINCON SILVA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.007.206.965 expedida en Tame; presta los servicios de la E.S.E. Jaime Alvarado & Castilla, como **"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION CONTRA COVID 19 PARA EL AREA RURAL Y URBANA DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"**, según contrato de Transporte No. 005 del 2.022, Cumpliendo las actividades del contrato descritas.

Se evidencia seguridad social 9443008896 de pensión correspondiente al mes de Noviembre salud mes de Diciembre de 2.022, factura FE 471 por valor DOS MILLONES NOVENTA Y DOS PESOS ($ 2.092.000) M/CTE, correspondiente al valor mensual estipulado en el contrato de Transporte, Periodo a cancelar es del 21 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2022

Dado en Arauca a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2022.

JORGE ANDRES NARANJO PERALES
Subgerente Administrativo.
Supervisor
Contrato de Transporte No.005

SERVICES V&M SAS ZOMAC

SERVICES V&M SAS ZOMAC

Servicios integrales en transporte soluciones
logísticas y Alquiler de Vehículos
Régimen Común

FACTURA

Avenida [illegible]
Calle 20 No. 25 [illegible] Ave [illegible]

servicesvmsas@gmail.com

SERVICES V&M SAS ZOMAC

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 471

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764030186197 que habilita desde FE 301 hasta FE 500. Vence 2023-06-16

SuperTransporte

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

Nit 901355918 - 8

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4921 8.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CA		
NIT	834001482 7		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CARRE 36 # 13 B EL BOSQUE		Arauca	8850200

POR CONCEPTO DE
ACTA FINAL CONTRATO 005 DEL 2022 DEL 21 DE SEPTIEMBRE 2022

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
23/12/2022	23/12/2022	EVELIN PARADA RODRIGUEZ	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO) PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION PAI. COVID 19 Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, PARA EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, PERIODO 21 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2022.	1	Und.	2.092.000	0%	0	2.092.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	2.092.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEICA	16.736
RETEFUENTE	18.305
TOTAL FACTURA	2.056.959

Valor en Letras

DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA No 137483665 A NOMBRE DE SERVICES VM SAS ZOMAC

NOTA: NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE, TARIFAS DE PROGRESIVIDAD SEGÚN DECRETO 1650 DE 2017, PARA LOS AÑOS 2022 - 2024 LA TARIFA ES DEL 25%.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/12/2022 07:33:12

Carrera 8 N° 2 - 67 Brr Las Flores Arauquita / Calle 20 N° 25 - 20 of 202 segundo piso Arauca Teléfono 3176360412

Correo Electrónico: servicesvmsas@gmail.com

JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES

CONTADORA PÚBLICA

C.C. 1.090.422.899 DE CUCUTA (NS) - T.P # 192815-T.

Arauca, 28 de Enero de 2022

Señores,
A QUIEN LE INTERESE,
Arauca

Asunto: *Aplicar retención en la fuente a proporción del 25% de la tarifa correspondiente al servicio prestado en la empresa* **SERVICES V&M SAS ZOMAC**

En mi calidad de Contadora Publica de la empresa SERVICES V&M SAS ZOMAC, identificado con Nit. 901.355.918-8 de representante legal NANCY JULIETH RINCON SILVA *identificada con cedula de ciudadanía número 1.007.206.965 de Tame, certifico* que la empresa se constituyó con el beneficio tributario reglamentado en la ley 1819 de 2016, aplicado desde el Decreto 1650 de octubre 09 de 2017 donde se reglamentó el beneficio de progresividad en renta para las empresas instaladas en las Zomac. La tarifa de retención en la fuente y la autorretención en renta debe determinarse de forma proporcional a la tarifa de renta aplicable a la empresa beneficiada.

La parte XI de la Ley de reforma tributaria estructural 1819 de 2016, que comprende los artículos 235 a 238, dispuso la creación de incentivos tributarios para aquellas empresas que desarrollen actividades económicas en las zonas más afectadas por el conflicto armado –Zomac–. Los beneficios, según lo estipulado en el artículo 237 de la ley en mención, consisten en que dichas empresas podrán tributar con una tarifa progresiva en el impuesto sobre la renta hasta el 2027.

La proporción a aplicar a las micro y pequeñas empresas es del 0% entre 2017 y 2021, 25% entre 2022 y 2024 y 50% entre 2025 y 2027, mientras que para las medianas empresas es del 50% entre 2017 y 2021 y del 75% entre 2022 y 2027 y del 100% para todas las empresas a partir de 2028.

Por este medio declaro que la empresa SERVICES V&M SAS ZOMAC es una MICROEMPRESA araucana con el fin de fortalecer la economía en la Región. Para que de esta manera se aplique la proporción del 25% del año 2022 al 2024.

Cordialmente,

JESSICA PAOLA ALZATE J
Contadora Pública
T.P. N° 192.815-T

CONTADORA PÚBLICA T.P. N 192815

Carrera 23 N° 15 – 12 Barrio Santa Teresita
Tel: 8854908 – cel.: 3103029745
Arauca - Arauca

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SERVICES VYM SAS ZOMAC identificado(a) con NIT 9013559188 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 137483665 desde el 28 de junio de 2022, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 16 de noviembre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota